

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

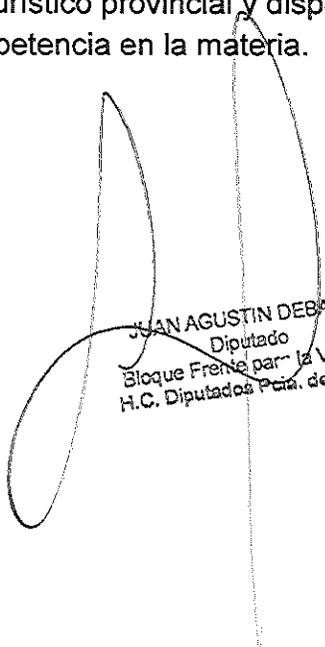
**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de**

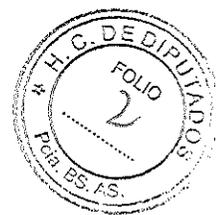
LEY

Artículo 1.- Establécese con carácter de Fiesta Provincial a la “Fiesta provincial del Deporte” a realizarse en el mes de noviembre de cada año en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, declarada como “Capital provincial del deporte” mediante Ley Provincial N° 13.960.

Artículo 2.- Inclúyase la misma en el calendario turístico provincial y dispóngase su difusión por medio de los organismos con competencia en la materia.

Artículo 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente por la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



FUNDAMENTACION

Mediante la ley provincial 13960, Tres de Febrero sobresale del resto de Buenos Aires por el impulso que se le ha dado desde hace más de una década a la actividad deportiva.

Son varios los elementos que juegan a favor de este reconocimiento. Predios como los Centros Deportivos Municipales de Caseros, que les brindan a los vecinos la posibilidad de realizar actividades en forma totalmente gratuita, son ejemplos de la inclusión social en el ámbito deportivo. Pero también hay que tener en cuenta el aumento de los eventos y espectáculos que se vienen realizando y que generan que miles de deportistas asistan a esta localidad en busca de superar sus propias metas.

Desde el 2003 hasta la fecha, el gimnasio de boxeo "Tito Lectoure" fue el que mayor apoyo recibió de parte de la Federación Argentina de Box. Por esto, no sorprende que después del Luna Park este gimnasio sea el elegido cada vez que se trata de revalidar títulos o de organizar veladas internacionales. La prensa nacional ya reconoce a Caseros como una de las plazas más fuertes de este deporte.

Otro de los deportes que ha crecido en este distrito es el taekwon-do. Es donde se llevan a cabo los torneos más importantes de este deporte a nivel nacional. Fabian Pini, presidente de la Asociación Universal de Taekwon-do y permanente generador de campeones nacionales sostuvo: "Es un impulso a seguir fortaleciendo las bases deportivas. La mejora de infraestructura y el nivel de los atletas evolucionan continuamente y no sólo los vecinos de la zona ven este crecimiento, sino que es algo que se percibe ya a nivel nacional. La gente de otras provincias se sorprende ante esta realidad".

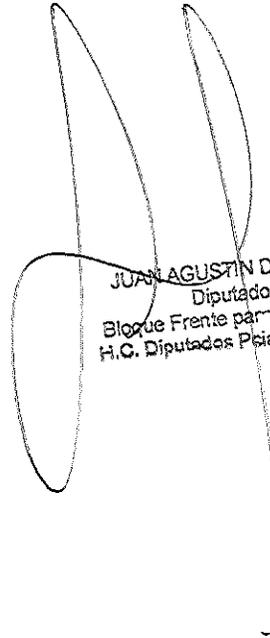
Finalmente, en Tres de Febrero se realiza la prueba de ciclismo de ruta más importante del país, la Doble Bragado, siendo varias veces ganadores de la competencia los integrantes del equipo del partido.



Es dable destacar además que Tres de Febrero además es un distrito semillero de talentos deportivos. Solo por nombrar algunos reconocidos mundialmente, Carlos Tevez, Luis Alberto Scola, Jonas "El Galgo" Gutierrez, María Paula Ortíz; además de jóvenes figuras como Brian Friancioni.

Año tras año aumenta la oferta deportiva en esta localidad. Por eso, Tres de Febrero y Deporte van de la mano. Más que justificada Capital Provincial de Deporte. En ese marco nos parece importante celebrar cada año "La Fiesta Provincial del Deporte", haciendo honor a las mencionadas características que tiene el distrito.

Por todo lo expuesto, solicito que los legisladores y lagisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de ley.



JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.